

Alertas ante los chiringuitos financieros

Con el término "chiringuito financiero" se hace referencia informalmente a aquellas entidades que ofrecen y prestan servicios de inversión sin estar autorizadas. Actúan al margen de la legalidad y, por lo tanto, acarrear importantes riesgos. Realizar inversiones con estas entidades supone una importante exposición a pérdidas, ya que en la mayor parte de los casos son servicios fraudulentos, que se apropian indebidamente de los fondos de sus víctimas.



Debido al elevado riesgo de estafa que comportan dichas entidades, el supervisor español de los mercados financieros, la Comisión Nacional de los Mercados de

Valores (CNMV) tiene a disposición de los ciudadanos un catálogo de recomendaciones para evitar caer en estos fraudes. Se resume en la "Guía de Chiringuitos Financieros".¹ Se trata de un manual con las principales claves para saber identificar estas empresas y para protegerse frente a posibles intentos de fraude. Algunos de los elementos más importantes que hay que tener en cuenta son:

- **Las "chiringuitos" tienden a emplear técnicas agresivas de persuasión:** en muchos casos, su práctica consiste en presionar a la víctima para obtener una respuesta afirmativa inmediata, sin darle ocasión para reflexionar.



¹ Guía de Chiringuitos Financieros. CNMV. https://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Guias/G03_CCFF.pdf

- **Suelen basar su información en explicaciones poco comprensibles y en el uso excesivo e inapropiado de tecnicismos:** el objetivo es que la potencial víctima no entienda nada y opte por confiar en quienes sí parecen conocer tan sofisticadas posibilidades de inversión.
- **Se muestran reacios a proporcionar información actualizada y a responder a las preguntas del inversor:** los "chiringuitos" suelen evitar remitir información detallada acerca de sus productos. Suelen proporcionar una información vaga, aunque con apariencia de sofisticada.



- **Ofrecen una rentabilidad,**

superior a la del mercado, minimizando los riesgos:

En este sentido, una máxima que debe tener claro cualquier inversor es que, a mayor rentabilidad, mayor es el riesgo asumido. No es posible dissociar rentabilidad y riesgo.

En el caso de que un inversor tenga ciertas sospechas acerca un producto de inversión, antes de desembolsar el capital, se recomienda:

1. Pedir información a la CNMV.
2. Identificar peculiaridades de la operativa propuesta a partir de los principios ofrecidos en la Guía.
3. Exigir respuestas concretas a la persona de contacto del "chiringuito".

Además, para proteger a los inversores frente a estas entidades, la CNMV tiene disponible en su web un listado en el que se recopilan los "chiringuitos financieros" que ha ido identificando.²

² Entidades y personas que no autorizadas por la CNMV. <https://www.cnmv.es/Portal/advertencias/iaslistado.aspx?tipoAdv=1>